EXPTE. D- 73 /15-16

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial las actividades, eventos y festejos que se realizarán en el mes de abril por el Centenario de la Escuela de Educación Media N°20 "EE.UU" de Gral. San Martin, creada en abril de 1915.-

Dr. WALTER GARUSSO
Diputado
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Provincial las actividades eventos y festejos que se realizarán durante el mes de abril del corriente en conmemoración al 100° aniversario de la Escuela de Educación Media N°20 "EE.UU" de la localidad de General San Martín, creada en 1915.

La conmemoración del Centenario de dicha institución, es de suma importancia para todos los sanmartinenses ya que sus aulas fueron testigos de la formación educativa de miles de ellos. La Escuela "EE.UU" se encuentra entre los mejores recuerdos de sus exalumnos que por tal razón, tomaron la determinación de crear un documento que deje plasmado la historia de estos cien años en que la escuela viene brindando sus servicios educativos y de contención.

Entre las actividades que se realizarán con motivo al Centenario de dicho establecimiento educativo, la Asociación de Exalumnos organizó mediante una página web, una convocatoria para que quienes quieran contribuir con anécdotas, fotos y recuerdos, en la confección de un libro que busca contar la historia de una de las institución más importantes de la localidad de Gral. San Martín.

Para nuestra ciudad, contar con un establecimiento como la Escuela "EE.UU", es de un inmenso orgullo, por su calidad educativa y su contribución y presencia permanente en la comunidad. Reconocer sus cien años de vida mediante el presente proyecto, es mi homenaje a todos los estudiantes, docentes y auxiliares que transitaron sus pasillos y sus aulas. Y mi reconocimiento por formar parte importante de la historia de San Martín.

Por los motivos expuestos, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara la aprobación del presente Proyecto de Declaración.-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados Prov. Bs. As.